

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 0'30 cts. línea

En 4.ª 0'10

ESQUELAS, SEGUN TAMAÑO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

REDACCION, ADMON. E IMPRENTA

DE LA VIGILANCIA

TODOSUSCRIPCIÓN

que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

Nadie se entiende

Nos parece excesiva exigencia la de nuestro colega «La Epoca» que, como quien dice nada, pretende que el señor Moret exponga clara y categóricamente su programa político, el que se propone desarrollar cuando conquiste el poder, empujado por la opinión, que, según todas las señales, va a ser un día de estos.

Pues si el señor Moret accediera a lo que le pide «La Epoca», ¡adiós bloque! En menos de cinco minutos se disolvía como la sal en el agua.

Así, a primera vista, parece que «La Epoca» está en lo cierto cuando afirma que el país tiene derecho a conocer el programa de los que aspiran a gobernarle, y cuanto antes, mejor; pero, pensándolo bien, se cae en la cuenta de que no hay necesidad de adelantar promesas concretas, que no se sabe de antemano si parecerán bien a todos los aliados, debiéndose tener por seguro que no se lo parezca, militando, como militan, en campos tan distintos y tan lejanos. ¿Quién será capaz de medir la distancia que hab a de las tiendas en que se se hayan establecido personas tan juiciosas como los señores Grotzard y don Pio Gullón, por ejemplo, y aquellas otras donde suelen son la futura sociedad anárquica los compañeros de Morral?

Atendiendo a eso, porque todo hay que tenerlo en cuenta, decimos que, por muy grande y muy buena que sea la voluntad del señor Moret, no le vá a ser posible complacer a «La Epoca» ni responder a las excitaciones del país, puntualizando todo aquello que se propone hacer en cuanto sea presidente del Consejo de ministros.

Ahora lo que hace falta, a los liberales sobre todo, es sumar y sumar gente, venga de donde venga, para conseguir el poder. Y para eso, nada de programas, con una orientación es suficiente, y ya la dió el señor Moret en Zaragoza: El anticlericalismo.

No hay que preguntar en qué consistirá el anticlericalismo, porque ahí está el misterio y si se llegara a decir, el peligro.

La verdad que la historia se repite. Ocorre ahora con el clericalismo lo que ocurrió con la federal en los días de la revolución de Septiembre. El partido republicano de entonces en su inmensa mayoría se declaró federal, pero unos entendían esta palabra de una manera y otros de otra. Entonces la prensa del partido se creyó en el caso de dar un manifiesto, exponiendo cómo había de ser la República federal que ella defendía, y allí fue Troya, se armó la gran marimorena, y el directorio excomulgó a los periódicos y unos comités los apoyaron y otros los combatieron, y quedó el partido convertido en un campo de Agramante. Roberto Robert decía, con su gracia habitual, que parecía que hasta que la prensa había dicho lo que era la federal nadie en el partido se había tomado la molestia de averiguarlo.

Con el anticlericalismo sucederá otro tanto, y si los liberales no han de entregarse a la más negra desesperación, no se ha de tardar muchos años en verlo. En cuanto el señor Moret diga «hasta aquí llega mi anticlericalismo» se acabó el bloque y la paz entre las izquierdas.

Ya por adelantado nos están dando una muestra de lo que ocurrirá luego, el señor Alvarez por un lado y el señor Unamuno por otro,

El aumento del precio de los aceites

En varias ocasiones nos han llamado la atención personas conocedoras del verdadero problema, que se ha planteado en la cuestión de los aceites, sobre tan importante asunto. Consideramos de interés recoger algunas indicaciones, sin perjuicio de volver sobre la cuestión, añadiendo interesantes datos: «El problema del precio del aceite es vitalísimo para el país, aun que no se le preste tanta atención como al del trigo, cuando éste hace encarecer al pan en algunos céntimos. Sin embargo, el aceite ha doblado su precio en poco tiempo, y amenaza con una total carestía, si no se pone el remedio inmediato.

La cosecha ha sido casi nula en las comarcas olivareras de España, y completamente nula en el extranjero. En nuestro país puede exportarse la comarca de Lérida, si bien la cosecha que en esta provincia se ha recogido no ha influido en la baja del artículo, a causa de los acaparadores extranjeros que lo exportan a Italia y a Francia, para hacer el «coupage» con aceites inferiores, y vendérselos, quizás, luego a buen precio. Para dar idea del que ha alcanzado, basta decir que en plena recolección se cotiza el aceite casi al doble que el año pasado por esta época.

En Murcia pagamos el aceite a 17 pesetas arroba; y si tenemos en cuenta que en el punto de producción se cotiza a precio que, con el recargo del transporte, resulta en Madrid más elevado que el precio corriente en plaza, sacamos en consecuencia de que o se aduitera la clase con aceite inferior ó de semillas, ó estamos amenazados de una nueva é importante alza.

La causa de este elevado precio es debida al sinnúmero de representantes de las más importantes casas de Francia é Italia, con el afán de acaparar cuanto se presente, pagando altos precios, siendo ya el que actualmente abonan en los puntos productores el de 205 a 210 pesetas los cien kilogramos, y con marcada tendencia al alza; pues los fabricantes, dada la marcha progresiva de este precio, esperan alcanzar el de 250 pesetas, en cuyo caso podemos asegurar que sólo por emplear este caldo los ricos; pues a la clase media y trabajadora les será imposible pagarlo.

Da idea de que se han de cotizar más altos los aceites, el haber acaparado y exportado dichos compradores todo el fabricado, y el haber hecho importantes ajustes para lo que han de fabricar la mayor parte de los elaboradores de la provincia de Lérida.

Continuando la sangría de la exportación que se observa en los puertos de Tarragona y Barcelona, en breve se agotaran todas cuantas existencias deben reservarse para las necesidades de la Nación. Quejándose hace pocos días Andalucía de que en la parte del Norte, desde Bilbao a Vigo, se hacía la mezcla del aceite de oliva con el de sustancias oleaginosas, y que esto era faltar a la ley publicada últimamente por el ministro de Hacienda; pero con ser fundada esta queja, resulta que ante la carencia del aceite puro de oliva será necesario emplear dicha mezcla, y se verá obligado el Gobierno a autorizarla, si el ministro, en plazo brevísimo, no ordena la prohibición de la salida del aceite puro de oliva.

Un principio de ley natural, a la par que fundamental, en cuestiones de este género, nadie podrá olvidar que será debida la resurrección del yacente republicanism, hecho que podrán no estimar determinados

elementos, pero que harán muy mal en no agradecer, activos ó pasivos, todos los radicales españoles.»

CÓMO ACABARÁ EL BLOQUE

Con este título ha publicado «La Correspondencia» un artículo manifestando que se ha recibido en Madrid una carta del señor Moret, «dándole la puntilla al bloque».

Añade el articulista que la campaña concluirá declarando el señor Moret en el Parlamento, ó en otro punto público, que el partido liberal es esencialmente monárquico, y ajeno a los radicalismos destructores que se le atribuyen.

Dice el colega que el señor Moret tendrá que hacer la declaración, dando por terminado el bloque, ó el día en que conferencia aquél con el señor Montero Rios, quedarán rotas las relaciones entre los distintos grupos liberales.

Concluye exponiendo que, en una comida celebrada recientemente, un personaje liberal brindó por el general López Domínguez.

Sobre el bloque

La obra de los liberales monárquicos

De «El Mundo»:

Por lo pronto, el partido republicano comienza a despertar, camino de que vuelva a levantarse con la fuerza y con esperanzas de otras épocas; empieza a removerse al conjuro y a las excitaciones de los liberales monárquicos, cuando ya estaba farto de hombres y voluntades propias que le animaran; sea cual sea el fin de la alianza liberal, triunfe ó fracase en sus aspiraciones financieras y económicas, es que primerose nauje abastecer con economía los mercados de la Nación, y que el sobrante puede escurrirse al extranjero; pero que en ningún caso se dae perjudicar a los naturales, en favor de los extraños.

Creemos que, dadas las poderosas razones que aconsejan la prohibición de exportar por ahora nuestros aceites, será acogida esta idea por el señor ministro de Hacienda, que con tanto amor estudia estos problemas, y que favorecerá a todas las clases sociales, dictando la medida apuntada, tan justa y necesaria para atender al consumo nacional en el año entrante.»

Suscripción para las víctimas de Italia

	P. C.
Suma anterior.	1234 75
» Pedro Cantó.	10
» Andrés Almansa.	45
» Juan Ayuso.	25
» Germán Leonhard.	100
» Ecmo. Sr. D. José Servet.	100
Total.	1.514'75

Cuya cantidad queda en poder del señor Alcalde.

Por Floridablanca

En la primera sesión de este año, que celebró el Ayuntamiento, el concejal don Antonio García, propuso (y fué aprobado), que la corporación municipal, en representación de la ciudad de Murcia, hiciera algo para honrar la memoria del Conde de Floridablanca, con ocasión del primer centenario de su fallecimiento.

No sabemos lo que el señor Alcalde habrá podido discurrir para dar cumplimiento discreto a ese acuerdo, bien intencionado, sin duda, aunque algo tardío ya, pues

D. O. M.
EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LOS EXCMOS SEÑORES

Don Enrique Fulgencio Fuster y López
Y SU ESPOSA
D.ª María del Pilar Fontes Rossique y Queipo de Llano
CONDES DE ROCHE
(Q. E. P. DD.)

Estará hoy 12 del actual la Ve'a y Alumbrado á Jesús Sacramento y se celebrarán misas cada media hora hasta la una, en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

Su hija Doña Isabel Fuster y Fontes é hijo político Don Gerardo Murphy y Trives

Al dedicar este piadoso recuerdo, ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan á alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 12 de Enero de 1909.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Heracles, Nuncio Apostólico de S. S. y los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Zaragoza, Obispos de Avila, Cartagena, Madrid Alca'á y Orihuela, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

dicho centenario había sido el 30 de Diciembre.

De pensarlo con tiempo, hubiera pegado una procesión cívica, por ejemplo, para depositar coronas al pie de la efigie del ilustre Murciano. Las músicas, los discursos, el entono de la comitiva oficial, la afluencia del público curioso, hubieran dado al acto solemnidad y trascendencia.—Un certamen para premiar una buena biografía del gran Molino, de Floridablanca, estudiada, juiciosa, imparcial, donde resaltasen principalmente sus aciertos como gobernante y político y sus virtudes como cristiano, también hubiera pegado, para honrar su memoria, que Murcia tiene, en primer lugar, obligación de conservar incólume. Publicada esa biografía en una edición popular, hubiera servido de comentario al monumento del Jardín.

Pero esos medios, ú otros por el estilo, que habrían tenido su oportunidad el día del Centenario, ya no pegan, pasado éste. Lo único que puede pegar ya es acometer cuanto antes el arreglo del Jardín de Floridablanca.

Se encuentra en un estado verdaderamente lastimoso. Cualquiera que lo ve, no estando enterado de nuestras cosas, se figura que aquello no es hijo de la incuria, sino que ha intervenido alguna mala voluntad interesada en demostrar, con «la brutalidad de los hechos», el poco aprecio que de Murcia merece el monumento erigido á uno de sus más ilustres. Los maticos, las verjas, todo está medio destruido; muchos árboles, medio secos; los edificios que quedan de la famosa exposición, medio ruinosos.

Si la estatua de Floridablanca cobrasa vida, bajaría de su pedestal, y buscando, lo primero, aquel rollo de papeles que antes llevaba en la mano (Dios sabe donde habrá ido á parar), y escribiendo en él un memorial de los suyos, se dirigiría al despacho del Alcalde. Los porteros, asustados, la tomarían por la estotra del Comendador; pero D. Agustín, respetuoso, le haría los debidos honores. Y en presencia de D. Gerónimo, el gran Molino le diría, poco más ó menos: «Vengo á dar al regidor señor García las gracias; al mismo tiempo, á manifestar al Concejo, y á V. S., su presidente, que yo me satisfago con su buena intención, pues no estoy para fiestas. Le que sólo deseo es que VV. SS. consideren el abandono que por doquiera ostenta ese Jardín que me dedica-

ron mis paisanos en tiempos del corregidor Marín-Baldo, y vean si mi estatua no merece alguna más policía en su alojamiento. Yo en todas partes supe guardar y hacer guardar el decoro de mi persona. Allí mi efigie muéstrase ahora menos gloriosa que afrentada. Si es dejadez, vaya por Dios; pero de continuar, les advierto, que to la mi modestia resultará al cabo insuficiente para que siga resignándose a la desconsideración; y podrá suceder que un día no amanezca en mi puesto monumental, porque me haya ido, entre las sombras de la noche, á pedir un albergue al Museo, donde lo tienen los bultos de Carlos IV y María Luisa, que antes hacían de porteros en mi glorietta.»

¿Qué habría de contestar á semejante discurso el buen Alcalde? D. Gerónimo se desharía en excusas y protestas, y daría órdenes en seguida para adecentar aquello sobre la marcha...

Pues esas mismas órdenes daría, seguramente, en obsequio y honor de Floridablanca, el señor Alcalde, sin necesidad de otras excitaciones que las de su buen gusto y su atinada discreción.

X. Observaciones á un proyecto

Los Obispos á las Cortes

En uso del derecho que tienen todos los españoles, los señores obispos sufragáneos de Santiago de Compostela, ó sea los de Tuy, Lugo, Orense, Oviedo y Mondoñedo, y al frente de ellos el cardenal arzobispo de la archidiócesis, han dirigido á las Cortes del Reino una exposición, pidiendo que desechen el proyecto de ley presentado por el Gobierno, sobre caducidad y prescripción de créditos contra el Estado.

Los señores obispos, desde el punto de vista propio de su posición, ó sea en la parte referente á los créditos de la Iglesia, entienden que ésta vive, en el orden económico, al amparo de las leyes concordadas, como lo reconoce el Código civil vigente, en su artículo 88, en el que, al consignar la potestad de adquirir y poseer bienes de todas clases que tienen las personas jurídicas, añade de modo claro que «la Iglesia se regirá en este punto por lo concordado entre ambas potestades».

Partiendo de esto, dicen los señores obispos en su exposición que ningún contrato puede modificarse por una parte sin el consentimiento de la otra, y que, no obstante esto, el proyecto de caducidad de créditos contra el Estado hace caso omiso del derecho de la Iglesia, de los contratos vigentes con el Estado, sometiendo sus créditos á disposiciones expuladoras de la propiedad de la Iglesia, «la cual—añaden—no tiene su origen en las concesiones de los Príncipes temporales, ni en la autorización de los sumos imperantes de los Estados, sino en la constitución que la dió su divino Fundador.»

Casi toda la Prensa copia la exposición, que por hoy, por momentos extractamos, y pedidíctico la posee sorprecho por su radicalismo como «El País», dice que el documento no tiene nada de particular, y que «los obispos están en su derecho al usar el de petición á las Cortes.»

Otros periódicos, principalmente los del «trust», tratan de sacar partido de este asunto, haciéndose ilusión de que puede crear una dificultad al Gobierno, pero se equivocan.

La opinión de los reverendos prelados, dice «La Epoca», será oída con el respeto que se merece, y discutida con toda la imparcialidad necesaria, y cualquier equívoco, cualquiera duda, sea por falta de inteligencia, sea por falta de expresión, será desvanecida en momento oportuno, sin que pueda surgir conflicto de ninguna especie, y sin que se abandone en lo más mínimo la defensa de los intereses del Tesoro.

Las cosas en su punto

En otro lugar de este periódico hemos acogido un bien escrito artículo de un estimadísimo amigo nuestro, en el cual se pide á nombre del esclarecido murciano el Conde de Floridablanca, que se atienda a la reparación de las verjas del jardín que lleva este nombre.

Pues bien, nos consta que desde hace mucho tiempo estuvo en el ánimo del señor Raíz Hidalgo el arreglo del Jardín y para dar de ello una prueba inconcusa, basta decir que la piedra está á punto de terminarse de labrar en el Cuartel de Garay; que hay ya ocho trozos de verja arregados y que otros ocho están en el taller para su composición.

Además, para establecer el riego de las aguas artesianas se ha hecho el trazado correspondiente, y la tubería para emplazarla se encuentra dispuesta en el almacén del municipio.

Y por último, que ayer mismo se ha comenzado á trabajar en la reconstitución de la finca y que hoy mismo; se abren los cimientos para la colocación del zócalo.

De modo que no es necesario que el ilustre Molino abandone el pedestal, ni me los que se han sentido to no se dirija al Alcalde corregidor.

También nos consta que se está preparando la piedra para el arreglo del Maticón.

La especie vertida en un colega local, por un conocido escritor, de que la mayoría de los ciudades se invierten en el Parque, es también un poco aventurada.

Precisamente el mismo día en que el articulista decía que se instalaran mayor número de arrieros se estaba colocando uno en la plaza de Roma.

Los que hablan de reparar los maticos han sido reuocados, y previendo á lo que la moral y la conciencia aconseja, se les ha debido de mudar en los sitios que la necesitan, y de

PELUQUERÍA
Trapería, 5.

POSTIZOS ALTA NOVEDAD

LOS DOS AMIGOS
Trapería, 5.



EL NIÑO

Andrés Brugarolas Albaladejo

HA SUBIDO AL CIELO
A LA EDAD DE OCHO MESES

Sus desconsolados padres D. Luis y D.ª Carmen, hermanos, abuelos, tíos y demás familia;

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Murcia 12 de Enero de 1909.

Casa mortuoria: Freneria, 35.

las aguas necesarias para evitar el nauseabundo olor que despedían.
Las rápidas mejoras que se han introducido en el Parque, y el ser este paseo hoy más favorecido del público, ha hecho que se desvíe un tanto la apreciación de los que desean que en todas partes y en todas las ocasiones se este viendo el influjo del Municipio.

Generalmente se elvida la falta de medios con que lucha la primera autoridad local y las obras que ha realizado y las que tiene en planta para su pronta realización.
Pero como suele decirse que para el Parque no falta, bueno es que recordemos el estado que se publicó en este periódico, según el cual los particulares habían subvenido á los gastos en cantidad muy crecida, acaso mayor que la gastada por el Ayuntamiento.

¿Que á diario se ven entrar y salir los carros que vacían el escombros? Es razon esta para decir, que todos los cuidados son para el Parque?

El escombros habría que depositarlo necesariamente en alguna parte y en ninguna mejor que donde se está depositando, pues sobre evitar los daños que hasta ahora se ha ocasionado en los molinos, con levantar el lecho del río, se hace el bien positivo de hermosear la entrada del paseo.

Lo que maravilla, y en esto están conformes los mismos que se muestran quejosos en sus artículos, es que con esa escasez de medios, se haya podido levantar el edificio del matadero, el edificio de la estufa, se haya hecho la limpieza del val viejo, se paguen cuatro mil pesetas mensuales mas que en años anteriores á la Diputación, se hayan prolongado las tuberías de riego, se haya hecho el Parque, y no se hayan descuidado esos y otros asuntos que han reclamado uno y otro articulistas.

TERREMOTO?

(POR TELEGRAMA) 11—A las 3'50 t.

Dicen de París que durante la misa se hundió la bóveda de la Iglesia en el pueblecito de Nat. Los escombros mataron á 28 personas y resultaron además 30 heridos.

Se atribuye la causa del siniestro á un terremoto que se ha sentido.

NAUFRAGIO

(POR TELEGRAMA) 11—A las 4'45 t.

En Palma de Mallorca á dos millas de la costa ha naufragado una lancha de pesca.

Salió á la mar como de costumbre y al levantarse de pronto fuerte huracán zozobró.

En socorro del barco naufragado salió otra lancha y al llegar se

encontraron la primera llena de agua.

Tres tripulantes estaban muertos de frio y otro desapareció en el mar.

A la llegada de los cadáveres al puerto se desarrollaron escenas desgarradoras con las familias que los esperaban en el muelle.

De Gracia y Justicia

(POR TELEGRAMA)

11.—A las 3'20 t.

El Rey ha firmado en Gracia y Justicia cuatro decretos asimilando el sueldo con la categoría de los empleados de la Dirección de Registros con arreglo á la nueva ley de presupuestos.

De Palacio

(POR TELEGRAMA)

11 —A las 3'40 t.

El Rey marchará de caza esta tarde á la Casa de Campo. Le acompañará el Príncipe Mauricio.

Ferrocarril directo

(POR TELEGRAMA)

11—A las 3'45 t.

Maura puso hoy á la firma de Don Alfonso un decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes el proyecto de ferrocarril de Madrid á Valencia.

Socorros

(POR TELEGRAMA)

11—A las 3'40 m.

El Gobierno presentará á las Cortes un crédito de 200.000 pesetas para socorro de las víctimas de los terremotos de Italia.

Cumplimentando

(POR TELEGRAMA)

11—A las 3'35 t.

Varios generales del ejército han cumplimentado á don Alfonso.

El Rey hizo conversación con los militares sobre algunas reformas que se piensan introducir en el Ejército.

Choque en el mar

(POR TELEGRAMA)

11.—A las 11'40 t.

En la Coruña el remolcador de guerra "Antelo", chocó á la salida del puerto entre el muelle y el castillo de San Antón con el vapor "Iris".

Este recibió tal embestida que la proa del "Antelo" le seccionó por completo.

El remolcador de guerra dió máquina atrás, pero por la arrancada de la marcha no pudo evitarse la catástrofe.

El "Iris" se fué á pique en el acto.

Los botes del remolcador se echaron al agua inmediatamente.

La tripulación del buque náutico fué salvada, excepto un fogonero que se ahogó.

El accidente marítimo ha sido ocasión para que rivalizasen los marineros de Coruña en prestar auxilio á los barcos que tuvieron el encuentro.

De Mazarrón

EXPEDIENTE MODERNISTA

El centro obrero "La Simpatía" de este pueblo, ha tenido conocimiento de un expediente seguido por el auxiliar de Contribuciones de esta zona D. Juan Parra García, que por su originalidad ha de guardar un recuerdo imperecedero entre los habitantes de esta honrada población.

El citado auxiliar, ha seguido expediente individual de apremio, contra la vecina que fué de este pueblo Juana Ortiz García, por débitos á contribución territorial, por el concepto de edificios y solares, y por el débito de 110'88 pesetas que se hallaba adeudando de los años 1906 á 1908, según se nos ha manifestado por un hijo de la deudora, llamado Ginés García Ortiz, obrero y de esta vecindad.

El expediente siguió los trámites á gusto del auxiliar y lo llevó hasta su terminación, con la subasta de una casa de la deudora, que se llevó á efecto á espaldas de la misma, por la cantidad de 636'33 pesetas, quedando dicha subasta adquirida al expresado Ginés García, guardándose el auxiliar en su poder la cantidad objeto de la subasta, y también los recibos talonarios constitutivos del débito que se perseguía.

¿Y por qué se guardó el auxiliar en su poder el dinero de la subasta y los recibos del débito?

Pues sencillamente, porque no quiso entregarlos al hijo de la contribuyente, fundado en que esta señora hace más de 7 años que falleció, y pretestó al reclamar el hijo, que el dinero había sido invertido en gastos del expediente, y los recibos no podía entregárselos hasta tanto se hiciesen las operaciones particionales de la finada.

Viéndose burlado el interesado Ginés García Ortiz, hijo mayor de la finada Juana Ortiz García, y el único capacitado de los herederos de la misma, acudió en queja de tan anómala conducta al señor Delegado de Hacienda de la provincia en 27 de Abril del año último, seguido en sus naturales trámites el expediente en las oficinas provinciales, se ha instanciado en 5 de Noviembre último, acordándose la nulidad de la subasta de la casa relacionada, siendo de cuenta del auxiliar los gastos ocasionados en el expediente de ejecución y apremio ya referidos.

Como comprenderán nuestros lectores, no solamente es nulo de toda nulidad el espíritu de apremio de que se trata, sino que habiéndose seguido contra una persona que no existía, es claro de toda claridad que lo mismo la subasta que todas las diligencias que precedieron á la misma, han sido otras tantas falsedades, como dijo el García Ortiz al recurrir á la autoridad administrativa, y ha procedido sacar del mismo el tanto de culpa correspondiente y llevar á los Tribunales ordinarios á las personas ó funcionarios que han intervenido en ese expediente modernista, seguido contra una contribuyente que dejó de existir hace 7 años, y sin embargo se le ha dado personalidad en el expediente con la sana intención de guardarse el dinero

producto de la venta de la casa vendida en pública licitación.

Al sustanciarse dicho expediente por la autoridad administrativa, acuerda también, que se reintegre la Tesorería de Hacienda de las 11 ó 83 pesetas y además un 20 por 100 de recargos naturales, que asciende á 132'99 pesetas, teniendo que devolver el auxiliar 501'34 pesetas que todavía no ha devuelto á pesar del tiempo transcurrido.

En vista de esto, el Centro ha acordado nombrar una Comisión gestora para que se le entregue aquella suma, y reintegrar al interesado en sus justos derechos, y caso de negarse acudir á la autoridad correspondiente.—La Directiva.

CORRESPONSAL

Nombramiento

Ha sido nombrado Jefe Regional de la Inspección del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes de la región de Valencia e conocido y peritísimo Abogado del Estado don José Díaz Cassou.

La Inspección regional de Valencia comprende además de esta provincia las de Alicante, Albacete, Castellón, Teruel y Murcia.

Por la reconocida probidad y competencia del nuevo Inspector, ha sido aplaudida como de justicia esta designación.

Nosotros que nos honramos con la buena amistad del nombrado, felicitamos al Abogado del Estado y reiteramos con tal motivo nuestro acendrado afecto á don José Díaz Cassou.

Alcaldía Constitucional DE MURCIA

A instancia del Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva de expropiación del Molino de Zoco, se convoca á Juntamento general extraordinario, de los heredamientos de Aljada, Banetucer, Santa Cruz, San Antón, Casteliicho, Neiva, Casillas, Cabecicos, Raal viejo, Roncador y Brazal de Santiago, que son los interesados en la expresada mejora, cuyo acto tendrá lugar el día 18 del corriente, á las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1.º Nombrar nueva Comisión por dimisión de la que fué nombrada anteriormente.
2.º Acordar lo que ha de hacerse, para solucionar el estado de cosas que ocurren con dicho edificio.
3.º Estudiar y resolver la forma de recoger fondos para atender á los gastos necesarios y naturales de toda administración.

Lo que se hace notorio á los efectos prescritos en las Ordenanzas, y encareciendo la puntual asistencia á tan importante acto.

Murcia 11 de Enero de 1908.—J. Ruiz.

Boletín Religioso

ENERO 1908

MARTES XII

Santos Arcadio, Modesto y compañeros mártires, Benito ab. y Santa Taciana mártir.

VELA Y ALUMBRADO

Día 12.—En Santa Catalina por don Enrique Fuster y doña María del Pilar Fontes Rosique, condes de Roche.

Noticias locales

Audiencia

Para el día 12 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una procedente del juzgado de Mula, por disparo y lesiones, contra Juan González.
Defensor señor Perea y procurador señor Narbona.
Otra del mismo juzgado, por

atentado, contra José María Oliva y otro.

Defensor señor Jover y procurador señor Trigueros.
Una procedente del juzgado de Mula, por desacato y amenazas, contra Juan Moreno.

Defensor señor Perea y procurador señor Narbona.
Otra de id., por lesiones, contra Martín García y otros.
Defensor señor Soriano y procurador señor González Sanz.

Sección segunda

Una procedente del juzgado de Totana, por lesiones, contra Martín Manzanares.

Defensor señor Jover y procurador señor Berenguer.

Otra de San Juan, por lesiones, contra Bartolomé Ortiz.

Defensor señor Ramos y procurador señor Valero.

Otra de San Juan, por disparo, contra Angel Bernardo Martínez y otro.

Defensores señores Clemares y Mauricio y procuradores señores G. Sanz y Angosto.

Sección tercera

Una de Cieza, por disparo y lesiones, contra Francisco Herrera y otro.

Defensor señor García Muñoz (don G.) y procurador señor Trigueros.

Otra de id., por hurto, contra Juan J. Molina y otro.

Defensor señor Costa y procurador señor G. Sanz.

Otra de Cartagena, por hurto, contra Francisco de San Nicolás.

Defensor señor Costa y procurador señor Baeza.

Otra de Cieza, por lesiones, contra Antonio Lozano y otro.

Defensor señor Parra y procurador señor Baeza.

Robo de gallinas

Comunica la guardia civil de Abanilla que le han sido sustraídas á José Riquelme, cinco gallinas. No se sabe quienes son los autores.

Hurto

Por hurto de cáñamo han sido detenidos en Caravaca Alfonso Denis Hernández y Martín Enseño Tarco.

Cuadrilla de ladrones

La guardia civil de Cartagena ha detenido á Rafael Torres Espósito, de Sevilla. Emilio Cruz Espósito, de Murcia, Manuel Rodrigo Lopez, de Alicante y José Canovas de Vera, por resultar los tres primeros carteristas y ladrones de oficio, y el último el que los dirigía en los robos.

Desde 1.º del actual cometieron en dicha ciudad 10 ó 12 robos y hurtos de ropas, de los que se han rescatado varios.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de este Gobierno, D. Francisco Blázquez Diaz.

A los naranjeros

y demás frutos del país. Trencilla de yute para precinto, para cajas de envase por cuenta de la fábrica. Plano de San Francisco, núm. 27, junto á los Catalanes.

Guardas jurados

Han sido nombrados guardas jurados de Sangonera y Nonduer mas y de la Albatalla, Espinardo y Zairaicho, á Ginés Martínez Martínez y Fernando Palazón Rodríguez, respectivamente.

Multa

Por insolentarse á la guardia municipal ha sido multado en 50 pesetas una vecina de la calle de la Arrixaca.

Poseción

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo subjefe de esta cárcel don Enrique Vicente Echeauri.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Matadero

En el día de ayer se han sacrificado para la venta pública las siguientes reses:
Terneras 6.
Vacas 2.
Cabríos 6.
Chotos 12.
Cerdos 10.

Documento

En esta alcaldía se han recibido documentos para su entrega á don Manuel Fontes Alvarez de Toledo.

Comandancia

La Comandancia Militar cita para que comparezca ante la misma al soldado Juan Navarro Arca.

En la Misericordia

El presidente de este benéfico establecimiento señor Ayuso, en vista de que en la escuela se carecía de lo absolutamente preciso, se facilitó de su bolsillo particular, papel, plumas y clarión.

Se están haciendo invitaciones á las señoras, para que confeccionen ropas de que tan necesitada se encuentra aquella casa, con las telas donadas por la familia de Zabáburu.

En el día de ayer se ha instalado un taller para la confección de asientos de rejilla.

Pastas para sopas Francesas é Italianas.

CRESCO, Freneria 40

Diligencia

El alcalde de Molina ha remitido á este gobierno diligencia de haber expuesto al público el recurso sobre fincas que ha de ocuparse en la carretera de Albacete á Cartagena.

Sobre un molino

D. José Vidal García de Alhama contesta á las oposiciones presentadas contra un proyecto de un molino en el río Guadalquivir.

Penado

El preso en la carcel de Barcelona Casto Delgado, ha sido trasladado al penal de Cartagena.

Viajero

ha salido para Madrid el Diputado á Cortes por aquella circunscripción y distinguido amigo nuestro D. Luis Federico Guirao. Le desermos un feliz viaje.

Enfermo

Le está sin que afortunadamente revista gravedad la enfermedad que padece nuestro distinguido amigo don Nicolás Sampedro, canónigo beneficiado de esta iglesia Catedral.

Le deseamos un pronto y franco restablecimiento.

INGRESOS

Ingresos por contingente provincial durante el mes de Diciembre de 1908, de los Ayuntamientos de pueblos de la provincia.

- Abanilla por corriente 750.
Abarán por idem 1.100.
Abudeite por idem 383'77.
Alguazas por idem 200.
Beuil por idem 100.
Bianca por idem 300.
Bullas por idem 1.000.
Cartagena por idem 10.000.
Cehugin por resultas 61'50.
Ceuti por corriente 200.
Cieza por idem 1.000.
Fortuna por idem 300.
Fuente Álamo por idem 1.000
Jumilla por idem 1.500.
Librilla por idem 250.
Lorca por idem 1.000
Lorquí por idem 381'69.
Mazarrón por idem 1.500.
Molina por idem 500.
Moratalia por idem 500.
Mula por idem 1.000.
Murcia por idem 13.000.
Pacheco por idem 400.
Pinatar por idem 100.
Ricote por idem 200.
Totana por idem 750.
La Unión por idem 4.600, y por resultas 1.000
Yecla por corriente 1.600, y por resultas 572'15.
Ingresos por corriente 43.015'48
Idem por resultas. 1.633'65
Total. 44.649 11

Gran Hotel Patrón MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Día 11 de Enero de 1909

Han llegado:
D. Francisco García González, don José Navarro, don Vicente Ayala, don Andrés Sánchez y hermanos, don Salvador Pérez, don Vicente Beltrán, don Francisco Heredia, don Miguel Melián, don Rafael Marcos Martínez y don Juan Sanelemento.

PLATO DEL DIA

Estofado á la española.

Hotel Universal

Han llegado:
D. Martín Morales, don Claudio Ros, don Serafina Pérez, don Manuel Serille, don Miguel García Cánovas, don Juan González, don José Benavente y don G. de Roziere y señora.

PLATO DEL DIA

Riñones á la broche,

Lotería Nacional

Premios mayores

Con 500.000 pesetas el número

11.633 MADRID

Con 250.000 pesetas el número

10.700 BARCELONA

Con 100.000 pesetas el número

19.702 MADRID

Con 50.000 pesetas el número

1.713 MADRID

Con 10.000 pesetas los números

23.484 BARCELONA

16.132 BARCELONA

3.097 BARCELONA

25.872 BARCELONA

677 MADRID

28.027 BARCELONA

10.879 MADRID

17.248 BARCELONA

9.166 BARCELONA

1.367 MADRID

3.753 MADRID

28.676 MÁLAGA

13.982 SEVILLA

18.237 VALENCIA

19.430 VALENCIA

6.122 MADRID

28.364 MANRESA

6.887 BARCELONA

11.796 VALENCIA

8.670 LINARES

25.059 BARCELONA

27.562 BUBAO

15.834 MADRID

28.085 ALICANTE

12.781 VALENCIA

Decena

87 11 17

Centena

527 807 359 245 539 762 761

931 246 152 691 664 492 512

907 570 923 423 861 795 503

800 710 635 571 684 987 446

765 160 170 586 879 291 518

583 481 877 719 729 958 607

350

Mil

833 9 580 413 942 880 073

320 47 751 560 658 833 482

566 947 893 878 489 944 121

847 043 258 373 824 726 663

232 370 590 135 553 249 059

748 117 665 103 810 890 051

152 326 299 721 549 920

Dos mil

020 116 728 990 064 005 109

657 528 942 027 185 551 122

729 148 869 057 696 354 951

874 356 570 853 160 107 239

910 280 293 526 341 147 996

798 552 370 740 191 511 216

Tres mil

886 555 090 539 544 440 211

596 604 087 317 653 953 143

335 254 421 378 107 956 553

032 601 589 321 102 689 007

873 929 296 346 370 922 649

925 004 970 381 435 462 369

Cuatro mil

643 172 407 512 163 698 448

309 261 233 207 330 704 092

597 183 972 194 125 230 082

411 770 421 358 839 121 743

507 651 807 016

Cinco mil

520 685 841 697 120 679 266

325 434 000 594 251 592 292

740 469 596 077 969 161 209

021 228 551 498 614 690 517

002 022 278 998 830 747 731

275 295 944 125 628 368 736

Ses mil

196 893 040 871 836 690 840

409 326 440 833 963 589 096

071 680 152 344 718 038 000

830 314 905 860 903 816 655

571 299 085 197

Siete mil

672 219 321 702 700 720 654

051 400 377 404 965 002 543

580 601 286 796 885 429 618

487 441 744 472 676 405 809

768 687 442 441 470

Ocho mil

903 220 951 171 836 396 784

617 237 479 906 031 087 270

550 883 965 692 789 538 044

322 576 701 178 922 927 661

785 328 605 2703 132 382

Nueve mil

626 277 048 835 951 634 050

403 699 669 956 964 803 802

180	918	157	810	297	521	451
879	847	982	079	795	585	035
314	480	646	343	541	761	299
045	526	857	327	742		
Diez mil						
332	204	264	742	237	221	162
574	486	055	488	203	427	072
032	104	260	771	944	087	172
326	438	823	816	929	803	520
167	618	150	876	831	157	
Once mil						
747	551	613	969	436	307	313
745	528	744	258	148	807	238
615	696	789	554	150	758	871
546	676	041	905	485	823	227
297	522	453	457	405	077	118
169	723	321	672			
Doce mil						
615	393	975	017	206	329	671
036	038	734	224	408	261	750
913	069	770	372	762	516	043
490	952	801	784	297	448	864
472	989	060	605	649	730	515
398	976	647	514	093	271	364
214	356	868	763			
Trece mil						
373	474	619	042	735	515	281
713	333	586	801	013	112	380
892	935	057	404	837	032	075
620	717	474	278	038	513	681
874	359	050	150	354	062	034
120	204	326	671	895	436	463
213	292	336				
Catorce mil						
536	086	877	671	303	162	236
421	499	310	298	473	707	400
556	982	544	591	272	414	122
563	666	676	403	095	735	843
130	671	978	036	919	189	574
001	571	333	896	147	216	661
826						
Quince mil						
040	490	993	686	348	149	527
539	146	131	195	642	350	346
139	997	164	076	576	885	158
913	264	396	697	783	251	399
923	650	849	274	861	731	206
810	651	095	822	447	587	195
013						
Dieciseis mil						
683	168	780	398	063	860	746
232	568	892	102	374	171	213
250	394	578	971	873	101	071
833	748	500	496	193	503	305
153	730	280	390	431	566	038
430	313	941	980	090	261	307
680	429	098	765	392	880	
Diecisiete mil						
076	530	726	837	047	979	753
348	043	370	890	901	499	394
585	579	970	481	835	360	489
678	962	242	026	847	920	095
075	260	027	800	476	608	286
862	206	683	289	236	261	667
591	170	511	023	468	456	376
646						
Dieciocho mil						
202	222	403	507	819	535	152
480	783	661	277	326	510	611
594	779	935	924	814	182	279
123	947	965	497	823	544	448
385	233	623	549	684	689	349
861	598	018	284	660	796	005
831	147					
Diecinueve mil						
611	909	197	393	519	225	794
423	125	873	879	300	276	896
671	166	274	137	835	890	079
078	940	205	797	887	563	297
275	011	310	093	605	439	793
185	957	336				
Veinte mil						
903	163	581	235	049	503	452
226	389	906	893	212	061	533
983	566	258	559	612	515	275
240	465	409	901	238	562	107
517	528	467	862	909	497	608
464	782	588	577			
Veintiuna mil						
505	293	663	051	711	260	353
666	620	290	419	974	118	201
287	319	376	135	512	071	263
205	871	673	067	941	365	842
518	134	426	772	238	786	151
307	068	919	441	337	678	177
484	724	672	992	774	246	678
936						
Veintidos mil						
681	489	028	508	178	766	594
969	821	002	698	797	806	160
499	880	377	502	459	772	261
293	874	351	384	524	799	374
408	953	134	024	949	559	210
165	147	015	788	429		
Veintitres mil						
106	528	275	477	292	784	252
786	671	266	878	000	536	307
625	317	584	699	205	710	978
081	773	055	897	804	035	142
454	660	003	625	938	592	254

573	571	674	732	040	707	394
849	432					
Veinticuatro mil						
599	422	163	107	156	037	717
064	760	750	347	595	507	425
886	796	320	013	641	321	554
586	682	408	039	097	195	865
236	553	252	127	005	916	776
668	272	715	109	239	429	232
502	868	150	773	133	911	879
311	337	487	688			
Veinticinco mil						
453	497	099	352	318	033	853
928	842	358	991	521	516	655
361	956	640	887	089	679	690
427	489					

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados Azules y colorados

Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

En blanco, oro y con espeque. Se hallan en la venta los siguientes: Pes de vela. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes: Pes de vela. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Prezios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C. Plaza de San Julián.—MURCIA

PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia

Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y a domicilio. MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa. AGUIJAS, accesorios y piezas sueltas—MAQUINAS de escribir, CAMAS de hierro, de madera y muebles. SOMMIERS: Ventas a plazos y al contado—Pídanse catálogos que se dan gratis.

Fábrica de Camas de Hierro y latón

de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería,

Paseo de Corvera, 27—Murcia

250 pesetas

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de Alcohol desnaturalizado marca Sol pues con cada una regala una tarjeta numerada dándose ese premio de 250 pesetas a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta

Depósito exclusivo en Murcia, en casa de LOS CATALANES.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten medio-pensionistas, recomendados y externos.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULELOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencera, 122. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
Trasce viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Vera cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Goruña el 21 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gothafrma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cadiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 14, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanantía, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Comuna por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Goco y Guanána con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cadiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retardo á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y Calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION.—CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. También se sirve á la carta y por cuartos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartago, Alicante Torrevieja y pueblos comarcanos para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.
En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 6.
En Almoradi: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.
En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.
En Torrevieja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.
En Calles: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

Sociedad General DE Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRÓNOMO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandcaud

Acto importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 310.

Dirección telegráfica y telefónica: CINCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68. SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles. Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.